



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**1 de febrero de 2005
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Toma posesión la junta de gobierno de los letrados de Zaragoza	P. ARAGÓN
El Decano dice que espera mucho de las transferencias de Justicia	HERALDO
Entrevista al Decano del Colegio de Jerez	D. JEREZ
Conferencia sobre la Constitución Europea	V. Asturias
Caballero y Alandete presentarán la segunda edición del curso de especialización sobre violencia doméstica en el Icaav	D. Noticias
Y esto en Europa, ¿cómo es?	Vanguardia
Entrevista a Jaime Alonso-Cuevillas Sayrol	EXPANSIÓN
Junta y abogados inician la reforma de la justicia gratuita con dos comisiones SUR	
150 años de trabajo	C. VIZCAYA
La Comisión de Ayuda al Refugiado galardona a ocho juristas canarios	CANARIAS 7
Curso de derecho urbanístico en el Colegio de Abogados de Santa Cruz	D. AVISOS
Reglamento para crear la Conferencia Insular de Violencia de Género	D. AVISOS

Toma posesión la junta de gobierno de los letrados de Zaragoza

► Javier Hernández Puértolas repite mandato como decano

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

Los nuevos miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Zaragoza, elegidos el pasado mes de diciembre, tomaron en la tarde de ayer posesión de sus cargos durante un acto que se celebró en el salón de actos de la sede colegial.

Al frente de la junta, Javier Hernández Puértolas repite mandato como decano para un nuevo periodo de cuatro años. Le acompañan como nuevos diputados los abogados Luis Melantuche López, Carmina Mayor Tejero, Gema Subirón Garay, Miguel Rivera Marcos y Carmen de Lasala Porta, mientras que la secretaria estará a cargo de Javier Sancho-Arroyo, como secretario.

El acto estuvo presidido por el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, el zaragozano Carlos Carnicer Díez, y copresidido



►► Hernández Puértolas jura como decano.

EDUARDO BAYONA

por la presidenta del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, María José Balda Medarde.

A la toma de posesión también asistieron representantes de las instituciones de la comunidad autónoma, como el Justicia, Fernando García Vicente, y los máximo responsables de la magistratura arago-

nesa, entre ellos el presidente y los titulares de las diferentes salas del TSJA, el de la Audiencia Provincial, y el juez Decano.

También participaron en el acto el fiscal jefe del TSJA y los decanos de los colegios de Notarios, registradores y procuradores de la capital aragonesa. ≡



Javier Hernández Puértolas -izquierda-, tras jurar el cargo como Decano del Colegio de Abogados. MARCO

El decano de los abogados dice que espera mucho de las transferencias de Justicia

Javier Hernández Puértolas tomó ayer posesión de su cargo, junto con seis miembros más de la junta

ZARAGOZA. El decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Javier Hernández Puértolas, manifestó ayer que "espera mucho" de las transferencias de Justicia al Gobierno de Aragón -que es probable se lleven a cabo este año- y añadió que está seguro de que así mejorarán los servicios que presta la Administración y el Colegio,

entre ellos, el turno de oficio. Javier Hernández hizo estas declaraciones durante la jura de su cargo como decano, para el que fue reelegido el pasado 22 de diciembre. También juraron los suyos cinco diputados de la junta y el secretario.

El acto estuvo presidido por Carlos Carnicer, presidente del Consejo de la Abogacía Española y asistieron, entre otros, el Justicia de Aragón, Fernando García Vicente, y el presidente y el fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, y de la Audiencia Provincial.

El decano recordó que entre sus retos se encuentra defender a los abogados en sus relaciones con la Administración de Justicia para que no vean "coartados" sus derechos y exigir que las relaciones estén presididas por la "concordia y el respeto a la toga". La formación y el reciclaje de los colegiados, así como velar por que los letrados ejerzan "con honestidad y ética" son otros de sus objetivos. Además, confió en que la futura transformación urbanística sirva para renovar las instalaciones de la Justicia en Zaragoza.

M. G. C.

Ignacio Vergara Ivison. Decano del Colegio de Abogados

Va a rebasar el ecuador de su mandato al frente del Colegio de Abogados de Jerez. En estos dos años, según destaca, hay más participación en el órgano profesional, se le ha dado cabida a las nuevas tecnologías y a la prestación de servicios. La labor del órgano colegial se reconoció cuando Michavila estaba de ministro con la cruz de San Raimundo de Peñafort, que recogerá el 25 de febrero.

“El colegio es necesario, si no existiera, se tendría que crear”

NOBAL GONZÁLEZ

JEREZ - Está a punto de cumplir dos años desde que asumió el decanato del Colegio de Abogados, ¿qué balance hace este tiempo?

- En términos generales, estoy profundamente satisfecho. Los colegios participan cada vez más en las actividades, el colegio está vivo y cada vez se tienen más ganas de concretar proyectos. En términos concretos, estoy orgulloso de nuestra revista, que está plenamente consolidada; de las nuevas tecnologías que se han ido implantando. El colegio está a la cabeza de los demás colegios de España en ese aspecto. Por fin hemos puesto en marcha un Fondo Social, que ya existe en los grandes colegios. Somos pioneros en eso y hay letrados que verdaderamente necesitan de esa ayuda colegial.

- ¿Qué es lo que ha aprendido al frente del órgano profesional?

- Lo que he comprobado ahora como decano es que los colegios de Abogados, y éste en concreto, son necesarios. Ha sido cuestionado en algún tiempo, pero el colegio es necesario hasta el punto de que, si no existiera, se tendría que crear. Un colegio de Abogados no es sólo una corporación que vela por los intereses de los colegiados, sino que va más allá. Está a la vanguardia de la libertad y de la defensa de los derechos constitucionales. Tiene una función social.

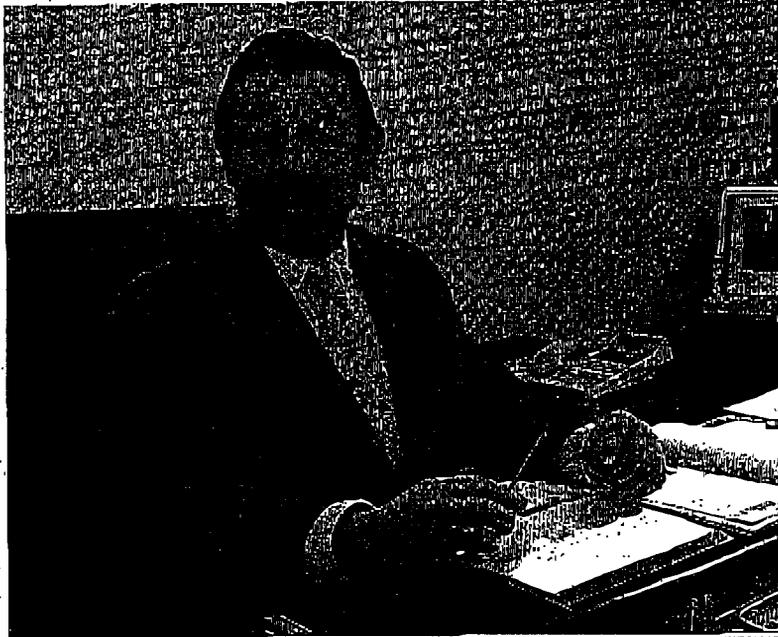
- El colegio ha sido reconocido además con la cruz de honor de San Raimundo de Peñafort...

- La cruz de San Raimundo nos la concedió el ministro Michavila y la imposición está prevista para el día 25 de febrero, en el salón de actos del Campus de Jerez. Tenemos unas magníficas relaciones entre la Universidad y el colegio, algo que se está cristalizando con la figura del prácticum, en el que un abogado en ejercicio recibe en su despacho a alumnos de la facultad de Derecho que estén en el último curso.

- Uno de sus retos cuando llegó a este cargo fue conseguir un Fondo Social de Asistencia a los letrados.

- Este fondo social tiene un problema que no se escapa a nadie, que es cómo se dota económicamente. Presumiendo las posibles subvenciones que podamos obtener de organismos, fundamentalmente se va a dotar de la propia actividad profesional, de tal forma que el abogado en ejercicio con actividades profesionales, pues tendrá una especie de tasa de la que una parte irá destinada al fondo social y la otra, al letrado que utilice ese sistema. De momento, eso se ha creado y ahora vamos a ver cómo lo ponemos en marcha. El presupuesto y sus cuentas será independiente de los colegiales.

- En estos dos años ha cambiado la



EN EL ECUADOR DEL MANDATO. Ignacio Vergara, en su despacho de la calle Gravina

EL PERFIL

Apostando por la vida colegial

El Colegio de Abogados se ha ido haciendo sitio en estos años en el corazón de los jerezanos como una institución más. No en vano, Ignacio Vergara destaca que el colegio “está vivo” y pone sólo un ejemplo, “en las fiestas de la patrona ha habido una avalancha de colegiados como yo no los he visto en mis treinta años”, comentaba. Son muchos los proyectos que en este par de años se han llevado a cabo, empezando por la revista ‘Fórum Astense’, que edita Cien Consultores y de la que Vergara está “particularmente orgulloso”. Luego está la orientación jurídica a los mayores de 65 años, una iniciativa en común con la Junta y que sigue adelante después de casi un año, “tiene visos de prorrogarse, seguro. Ese es un servicio más que los colegiados prestan a la sociedad de hoy”.

Vergara, por ejemplo, ya dispone de su carnet ‘a la última’ como colegiado y de su firma electrónica, que le permite presentar documentos en la Agencia Tributaria sin necesidad de moverse del despacho. “Estamos a la



cabeza de los colegios de Abogados españoles en ese sentido, ahora falta que la Administración de Justicia se renueve también”. Pero no sólo en el nuevo carnet colegial se nota ese esfuerzo de la comisión de Nuevas Tecnologías del colegio jerezano, sino en la creación de su página web, que recibe cada día un buen número de visitas. No obstante, Vergara tiene por delante en los próximos dos años el reto de hacer funcionar al Fondo Social para los letrados en este mandato, que se acaba de crear.

ron de esa división. Esa fue una petición urgente a la consejera y se ha concedido el cuantioso juzgado de Instrucción. Una petición histórica desde que se creó la Sección Octava era la cuarta plaza de magistrado y también se nos ha oído ahora. Damos la bienvenida al Juzgado de Menores, pero echamos en falta el tercer juzgado de lo Social, cuya creación estaba prevista en la Ley de Planta del año 1989. Habrá que esperar. En la Administración se ve ahora una voluntad firme de dotar a las ciudades de los juzgados que necesitan.

- Sin embargo, el problema de los turnos de oficina sigue ahí.

- El Consejo Andalúz de Colegios de Abogados ha planteado cara a la Administración al respecto. No sólo en las retribuciones a los letrados, sino en las infraestructuras del turno de oficina. A casi todos los colegios de Andalucía, y en concreto al de Jerez, el turno de oficina le cuesta dinero por esas infraestructuras. En Jerez hay como dos personas de media que se dedican a esa labor que debe hacer la Administración. En el acuerdo que hemos llegado con la Consejería de Justicia se ha establecido la creación de dos comisiones: una para los baremos y los conceptos nuevos y, una segunda mesa, a una reforma en profundidad de lo que es el turno de oficina. Esas mesas de trabajo las van a formar paritariamente cinco o cinco funcionarios de la Administración. La Consejera nos dijo que quería darle a esta prioridad y publicar la constitución de esa mesa en el BOJA. El decano de Jerez forma parte de la comisión de las infraestructuras.

Justicia local, creciendo en número de juzgados, por ejemplo.

- En Jerez hay una carencia, que parece académica, de órganos judiciales. Con la separación de jurisdicciones, al crearse el octavo juzgado de instrucción, se colapsaron los tres juzgados de instrucción que resulta-

CONCIERTO

VI Ciclo Caja San Fernando de Jazz
Rising Stars

DEAD CAPO

Javier Adán, guitarra eléctrica
Javier Gallego, batería
Javier Díez Eas, contrabajo
Marcos Manga, saxo tenor
Jorge Magaz, piano y teclados

Lunes 31 de enero. 21.00 h.
Centro Cultural Caja San Fernando (Pza. de las Marinas s/n)
JEREZ

Entrada por invitación recogida dos horas antes del concierto en la propia sala

Estás en: OVIEDO

Fernando Argote Pons.

Delito Fiscal y Delitos Económicos. Abogado ejerciente en toda España.

QualityConta Consultores

Especializados en asesoramiento y gestión de empresas

[Anuncios Goooooogle](#)

Conferencia sobre la Constitución Europea.

01/02/2005

RAMON PUNSET , catedrático de Derecho Constitucional, dará mañana una charla en el Palacio de Valdercazana que llevará por título *España entre dos constituciones?Reflexiones ante la Constitución Europea* . El acto, organizado por el colegio de abogados de Oviedo, comenzará a las 20.00 horas.



►► Ramón Punset Blanco
F.L. ARCHIVO LADLO LORENZANO

Emilia Caballero y Alandete presentarán la segunda edición del curso de especialización sobre violencia doméstica en el Icav [31/01/05]

Valencia.-La Adjunta 1ª del Síndic de Greuges de la Comunidad Valenciana, Emilia Caballero; y el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icav), Fernando Alandete, presentarán mañana martes, 1 de febrero, a las 13 horas, el II Curso de Especialización sobre Violencia Doméstica del Icav. Durante la rueda de prensa, ambos analizarán la implantación de la Ley Integral contra la Violencia de Género.

Más de 350 profesionales participarán en la segunda edición de este ciclo formativo que coincide con la entrada en vigor de parte de la Ley Integral contra la Violencia de Género, concretamente la ampliación de las prestaciones económicas y sociales. Este curso incluye también un seminario opcional sobre la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.



Y esto en Europa, ¿cómo es?

El Col·legi d'Advocats de Barcelona recibe consultas sobre derecho comunitario en puertas del referéndum

SANTIAGO TARÍN
Barcelona

En breve, los ciudadanos españoles manifestarán en referéndum su opinión sobre la Constitución europea. Puede que sea el reflejo de esta situación, pero el caso es que ayer, durante la jornada de asistencia gratuita que se desarrolló en el Col·legi d'Advocats de Bar-

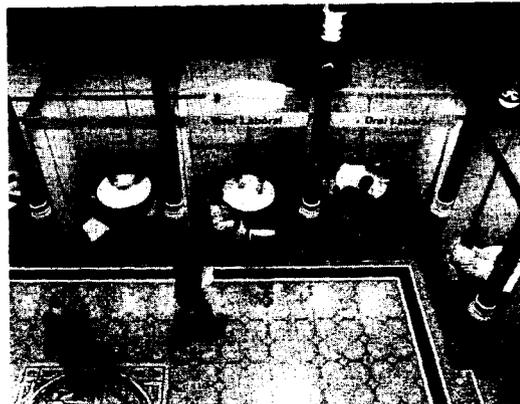
celona, se recibieron consultas sobre el derecho que va a imperar en el continente.

Con motivo de la celebración del patrón de los abogados, Sant Raimon de Penyafort, el colegio que agrupa a estos profesionales celebró una jornada de asistencia gratuita al ciudadano.

Entre las diez de la mañana y las seis de la tarde, horario en que se pudo acudir a la sede colegial, 270 ciudadanos expusieron sus inquietudes

a los letrados que allí se encontraban. Según portavoces de la entidad, fue el primer año en que se percibió interés por el derecho comunitario, si bien la estrella de las preguntas, como siempre ocurre, son los problemas con los alquileres de los pisos, los contratos y su duración. También se plantearon numerosas dudas sobre herencias y sucesiones.

La familia es otra cuestión que recurrentemente se presenta en estas jornadas. Así, los trámites referen-



Los abogados atendieron ayer gratuitamente a los ciudadanos

tes a separaciones y divorcios también se contaron entre los asuntos más comunes.

Contrariamente a lo que se podía pensar, y a pesar de que se va a abrir un periodo de legalización, no hubo muchas consultas sobre extranjería. Según fuentes colegiales, ya existe un servicio que funciona durante todo el año y que es utilizado con frecuencia.

A diferencia de otros años, este año la asistencia de ciudadanos se produjo de forma más escalonada, no existiendo una hora de especial afluencia. Y para la estadística cuenta que entre las personas que acudieron al colegio predominaron las mujeres sobre los hombres, y los mayores de 50 años si nos atenemos a la edad.

Para atender a los ciudadanos, que siempre hacen sus preguntas de forma totalmente anónima, cincuenta abogados de distintas especialidades se ofrecieron voluntarios y estuvieron de turno en las mesas donde se respondían a las distintas cuestiones. La norma es que ninguno de ellos podía dar su nombre ni el despacho para el que trabajan, ya que este día no puede servir para ganar clientes. ●

ENTREVISTA | JAIME ALONSO-CUEVILLAS SAYROL

"La consulta preventiva puede evitar conflictos más serios en los tribunales"

Jaime Alonso-Cuevillas Sayrol enfila la recta final de su segundo mandato como decano del Colegio de Abogados de Barcelona con el convencimiento de haber cumplido el ochenta por ciento de su programa, pero le gustaría haber completado el "ciento veinte por cien".

CARLOS CASAS. *WebM*

El decano del Colegio de Abogados de Barcelona dice sentirse "como un personaje de las películas de los años 70, de esos pluriempleados", por tener que compatibilizar el decanato con su despacho y su vocación docente. Disfruta solventando pequeños y grandes problemas aunque reconoce que esta profesión da disgustos.

Pregunta: La Fiscalía General del Estado ha dado a conocer una instrucción para promover el acceso de los letrados a las copias de los atestados ante el juzgado de guardia en juicios rápidos. ¿Qué situaciones se daban?

Respuesta: De absoluta indefensión. Lo veníamos reclamando desde que se pusieron en marcha los juicios rápidos: si el abogado que tiene que asumir la defensa no tiene conocimiento del atestado policial que se ha instruido está en una clara situación de desventaja con respecto al fiscal. Por eso desde el colegio creamos la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia (CRAJ) y enseguida denunciábamos esta situación. El problema era un clamor no sólo en Cataluña sino en toda Es-



Jaime Alonso-Cuevillas Sayrol, decano del Colegio de Abogados de Barcelona.

con los planes de estudio que ya están empezando a surgir, debe contemplar para ejercer la profesión de abogado se necesita un plus de formación específico respecto a lo que es la licencatura. No es lo mismo el conocimiento estático del Derecho que ese saber aplicado para la defensa de intereses ajenos. Y aquí no sólo los colegios de abogados sino la Universidad, y por qué no, la iniciativa privada, tienen un papel a jugar.

P: Si el problema es la insuficiente formación, ¿la solución no estaría más en la universidad que en una ley?

R: Cuando vamos a regular algo es porque hay necesidad previa de regulación. Que la universidad es perfectible, por descontento; que va a experimentar un cambio sustancial en los próximos años con motivo de la implantación de la Declaración de Bolonia, seguro. Pero creo que la fórmula adecuada es la colaboración de todos los implicados en esta problemática. Desde aquí estamos trabajando muy estrechamente con las universidades catalanas para intentar buscar vías conjuntas.

P: ¿Cómo valora la Ley de Acceso?

R: Desde mi punto de vista no es el problema más preocupante que tiene la abogacía en estos momentos. Pudo serlo hace diez o quince años, pero hoy está tan masificada que no creo que deba enfocarse como un problema para evitar la masificación. Por equiparación al resto de los miembros de la Unión Europea y en línea

P: Recientemente, el Icab denunció que en algunos juzgados se desaconseja a las víctimas la asistencia letrada. ¿Qué opina, pese a las negaciones del Tribunal Superior de Justicia?

R: Denunciamos, aunque no sea una práctica generalizada, que en algunas oficinas judiciales se desaconseja a las víctimas acudir a un abogado con la excusa de que entorpece el procedimiento. Nos consta, además, una denuncia gravísima de una víctima que siguiendo este consejo se vio privada de abogado y relegada a la condición de testigo, en lugar de parte.

"Nuestra obligación es recordar al ciudadano que no debe renunciar a sus derechos"

Desde el colegio tenemos la obligación de recordar al ciudadano que no deben renunciar a sus derechos. El abogado es el profesional independiente que puede defenderlos mejor porque garantiza un proceso vigilado e impulsado por la parte. No

acceder a un abogado por consejo de la administración es un caso extremo pero no tenemos que olvidar que la consulta preventiva al abogado ante decisiones cotidianas también puede evitar conflictos más serios en los tribunales.

P: ¿Qué cambios ha experimentado el colegio desde su llegada?

R: El equipo del colegio que llegamos en 1997 elaboramos un plan de trabajo que contemplaba tres patas: los servicios a los colegiados, la defensa de los intereses de la profesión y la reforma de las estructuras normativas de nuestra profesión. Nuestra normativa, tanto desde el punto de vista de la organización interna del colegio como desde el plano normativo-disciplinador del régimen de ejercicio de la profesión, obedecía a esquemas del siglo XIX en la mayoría de los supuestos. Por ejemplo: fuimos los primeros en liberalizar la publicidad, porque llegamos a la conclusión de que era absurdo seguir sancionando al abogado que figuraba en negrilla en las páginas amarillas, cuando el gran despacho podía anun-

ciar o ser entrevistado por los asuntos que lleva, o el pequeño despacho estaba compitiendo con asesorías o gestorías a través de un letrado luminoso. Y nosotros no solo teníamos prohibida la negrilla sino que teníamos regulado hasta el tamaño de las placas. El Colegio de Barcelona fue pionero en España y Europa. No ha pasado nada, sino que la abogacía ha recuperado una porción de terreno prescrito a otras profesiones colindantes, al permitir que todos los profesionales puedan publicar sus servicios. Ha sido tan exitoso que en el seno de la federación de colegios de Europa me nombraron presidente, y lo llaman el modelo Barcelona, el modelo liberalizador de la normativa profesional. Otro ejemplo son las asociaciones profesionales. Teníamos prohibido que un despacho pudiera constituirse como sociedad anónima o limitada, lo cual era un problema gravísimo a la hora de intentar pedir un préstamo, comprar un inmueble, etcétera. También hemos liberalizado el tema de los honorarios profesionales. ¿por qué no vamos a admitir que el

Su obsesión: las nuevas tecnologías

Una de las primeras medidas que en este sentido tomó su equipo fue cambiar el concepto de página web por el de sede virtual, para que cualquier colegiado desde su ordenador pudiera hacer cualquier gestión colegial sin necesidad de desplazarse. Destaca que el promedio de abogados que están conectados de forma permanente a la sede virtual, es de dos mil, y que desde que pusieron en marcha el puerto USB, con la firma electrónica (el 1 de diciembre), se han apuntado 1.700 abogados. Pero el dato que más le impresiona es que hay 9.000 letrados recibiendo las comunicaciones del colegio por correo electrónico, un sesenta por ciento en términos absolutos, pero dentro del porcentaje de abogados residentes puede rondar "un ochenta por ciento".

"Hemos conseguido triplicar los honorarios de los abogados del turno de oficio"

abogado pacte libremente los honorarios con su cliente?

P: ¿Cuáles son sus prioridades en este tramo final de decanato?

R: Las líneas están marcadas desde 1997. En defensa de la profesión, hemos dado pasos importantísimos con la constitución de la CRAJ, con haber conseguido triplicar los honorarios que perciben los abogados del turno de oficio, pero queda mucho por hacer. En el tema de los servicios, también hemos avanzado mucho ultimando el proceso de informatización de nuestra biblioteca jurídica; en formación presencial, y trabajamos en la on-line; la firma electrónica, que permite llevar el despacho virtualmente encima. Creo que cuando rinda cuentas en los próximos meses, podría decir que el programa se ha cumplido en un ochenta por ciento.

O.J.D.: 38.719 E.G.M.: 191.000

Junta y abogados inician la reforma de la justicia gratuita con dos comisiones

SUR SEVILLA

La Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía y el Consejo Andaluz del Colegio de Abogados participarán, a partir del mes de febrero, en las dos comisiones que se van a constituir con motivo de la puesta en marcha de la reforma de la asistencia jurídica gratuita en Andalucía, según informaron a Europa Press fuentes de la Consejería.

La consejera del ramo, María José López, y el presidente de los letrados andaluces, José Antonio Gutiérrez, firmaron el pasado mes de noviembre en Antequera un acuerdo para la mejora de la prestación de este servicio en la región, que contemplaba una subida de un 10% en las retribuciones de los abogados tras sus quejas manifestadas en este sentido.

En dicho acuerdo se incluyó la creación de dos comisiones de trabajo que, tras su constitución durante el mes de febrero, estudiarán la mejora del sistema del turno de oficio y la modificación de los baremos y formas de retribución del mismo. A través de dichas comisiones, representantes de la Consejería y de los colegios de abogados desarrollarán su trabajo durante todo el año 2005.

En declaraciones a Europa Press, la propia titular de Justicia explicó que estas comisiones tendrán la misión de «evaluar y proponer» aspectos y cuestiones que colaboren en la mejora de este servicio de modo que «a principios de 2006» se puedan comenzar a aplicar directamente los cambios en esta asistencia para los andaluces que no disponen de recursos económicos suficientes para costearse su defensa jurídica ante los tribunales.

Retribuciones

Una de las comisiones realizará un análisis integral del sistema de la justicia gratuita bajo los objetivos de diseñar las herramientas de coordinación entre las partes, la formación de los abogados y las estrategias y líneas de trabajo a ejecutar para la potenciación de la especialización de los letrados.

La otra mesa, encargada del estudio de los nuevos módulos y baremos, pretende impulsar y proponer, en función de la disponibilidad presupuestaria, la modificación del sistema en vigor respecto a la cuantía por la prestación.

Por su parte, el presidente de la Comisión del Turno de Oficio del Consejo Andaluz de Colegios Abogados, José Joaquín Gallardo, ratificó la «voluntad» de la Abogacía andaluza de «debatir en profundidad» el sistema de prestación de justicia gratuita en la Comunidad. «Los abogados somos los primeros interesados en mejorar la prestación de ese servicio público, fundamental para los andaluces con menores recursos económicos», afirmó.

¿QUIÉNES SON? COLEGIO DE ABOGADOS DEL SEÑORÍO DE VIZCAYA

150 años de trabajo

Fundado hace 150 años, el Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya presta los servicios que el abogado de hoy en día puede necesitar. Lo que más destacan son sus cursos, conferencias y seminarios, que intentan adaptar al profesional a los nuevos aires que soplan en la abogacía. El Colegio también ofrece una cobertura en los casos de incapacidad temporal

para ejercer el trabajo y dispone también de salas de reuniones, una biblioteca con publicaciones varias, un boletín mensual y un servicio de orientación jurídica para sus socios.

PARA CONTACTAR

Rampas de Uribarte, 3. (48001) Bilbao
☎ 944 356 200 / Fax: 944 356 201
Email: administracion@icasv-bilbao.com
www.icasv-bilbao.com

La Comisión de Ayuda al Refugiado galardona a ocho juristas canarios

ACAN PRESS
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

■ La Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) ha otorgado una mención especial, con ocasión de la concesión de su Premio Anual Juan María Bandrés, a los juristas que entre 2002 y 2003 acudieron en una misión del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) a realizar una labor de observación en los juicios que se desarrollan en el Sáhara Occidental contra presos políticos saharauis.

Ocho de los diez miembros de la misión, entre los que se encuentra su coordinadora, Inés Miranda, ejercen su profesión en Canarias. En concreto, se trata de los letrados Juan Carlos Estévez, Lola Travieso, Pablo Rodríguez, María Isabel Guerra y Javier Monzón, pertenecientes, como Miranda, al Colegio de Abogados de Las Palmas, además de la propia Inés Miranda y del magistrado decano de los jueces de Las Palmas de Gran Canaria, Miguel Angel Parramón, y la letrada del Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife Alicia B. Mújica.

El jurado, presidido por el pintor y escultor Juan Genovés, decidió otorgar el primer premio a la activista haitiana por los Derechos Humanos Suzy Castor.

Para elaborar el informe premiado y coordinado por Miranda, los comisionados asistieron en El Aaiun a 9 juicios entre abril de 2002 y junio de 2003. En el documento se indica que las autoridades marroquíes incumplen su propio Código Penal y distintos convenios internacionales en los procesos penales que se celebran contra activistas saharauis, así como que existe «un trato distinto» para los presos marroquíes y los saharauis en los procedimientos judiciales.

Curso de derecho urbanístico en el Colegio de Abogados

DIARIO DE AVISOS
SANTA CRUZ

La Escuela de Práctica Jurídica de Tenerife y el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife ha organizado un curso práctico sobre derecho urbanístico que se desarrollará a lo largo del día de hoy, 27 de enero, en el salón de actos del Colegio de Abogados de Santa Cruz, ubicado en el edificio El Cabo de la capital tinerfeña. El curso está dirigido por Antonio Domínguez Vila -profesor titular de la Universidad de La Laguna, secretario de la administración local y profesor de la Escuela de Práctica Jurídica de la Isla- y la coordinación docente correrá a cargo de Eduardo Risueño Díaz, asesor técnico de la Viceconsejería de Ordenación Territorial y también profesor de la Escuela de Práctica Jurídica.

La inauguración del curso correrá a cargo de Rafael Castellano Brito, director general de Urbanismo de la Consejería de Ordenación Territorial y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias. Participarán en el mismo, Francisco Javier Adsuaara, jefe de servicios del Plan Insular del Cabildo de Tenerife; Nieves Díaz Peña, abogada de urbanismo; Luis Fajardo, profesor de Derecho Administrativo y consejero del Consejo Consultivo de Canarias; José Tomás González, gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Santa Cruz y Juan José Santana, de la COTMAC.

Aprobado el reglamento para crear la Conferencia Insular de Violencia de Género

DIARIO DE AVISOS
SANTA CRUZ

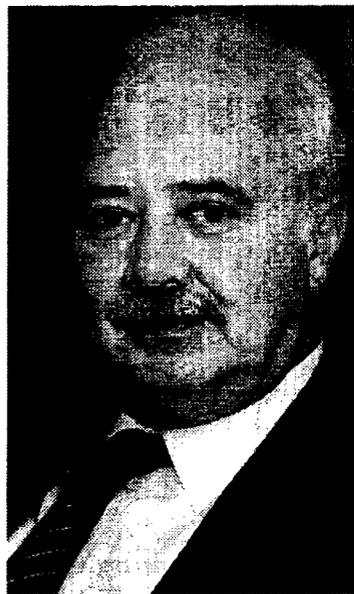
El Cabildo de Tenerife tiene previsto crear un órgano consultivo y de información en materia de violencia de género. Esta decisión fue adoptada por la Comisión de Gobierno que el lunes aprobó el reglamento que regirá en la constitución de esta iniciativa, que tiene como finalidad convertirse en un foro permanente de debate sobre las actuaciones necesarias para prevenir y erradicar este problema y, en general, la discriminación de la mujer.

El reglamento otorga a este órgano las funciones de establecer pactos insulares que sirvan de herramienta para desarrollar y ejecutar las medidas contenidas en el Programa Canario para erradicar la Violencia de Género, recabar información sobre programas y actividades que lleven a cabo las distintas administraciones públicas en

esta materia, propiciar estudios o iniciativas sobre proyectos, velar por el cumplimiento de las directrices establecidas en el programa del Gobierno canario y formular propuestas y recomendaciones.

Asimismo se encargará de colaborar con otros foros e instituciones que trabajen en la defensa de los derechos de la mujer, proponer medidas para el adecuado cumplimiento de las recomendaciones emanadas de organismos supranacionales, denunciar conductas discriminatorias y difundir los valores de igualdad entre las personas.

El pleno de esta Conferencia estará presidido por el titular del Cabildo tinerfeño, Ricardo Melchior, correspondiendo la vicepresidencia a la responsable insular de Asuntos Sociales, Cristina Valido. En calidad de vocales estarán representados la Unidad Orgánica de Violencia de Género del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS), el Instituto



Ricardo Melchior. / DA

Canario de la Mujer, la Federación Canaria de Municipios (Fecam), la Subdelegación de Gobierno, el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, el Ministerio Fiscal, el Gobierno de Canarias, las asociaciones de mujeres, la Confederación Provincial de Empresarios, las organizaciones sindicales, y los colegios oficiales de Abogados, Psicólogos, Trabajadores Sociales y Periodistas.